

Santiago de los Caballeros, Rep. Dom.

09 de abril del 2024

AL: Comité de Compras y Contrataciones
EDENORTE DOMINICANA, S.A.

ASUNTO: **Solicitud de Aprobación para la Contratación de publicidad a través de Medios de Comunicación Social**

El presente informe tiene por objeto solicitar la contratación de diferentes medios de comunicación social para llevar a cabo la publicidad que **EDENORTE DOMINICANA, S.A** (en lo adelante referida como Edenorte), estime pertinente, por un periodo de tres (3) y seis (6) meses después de la adjudicación, a través de los distintos medios de comunicación social.

A los fines propuestos vale destacar que, de conformidad la Ley No. 340-06, sobre compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones, modificadas por la Ley no. 449-06, del 6 de diciembre de 2006, (en lo adelante Ley No. 340-06), específicamente en su artículo 6, numeral 8, dispone lo siguiente:

Art. 6. Se excluyen de la aplicación de la presente Ley los procesos de compras y contrataciones relacionados con: [...] **PÁRRAFO.** - Serán considerados casos de excepción y no una violación a la ley, a condición de que no se utilicen como medio para vulnerar sus principios y se haga uso de los procedimientos establecidos en los reglamentos, las siguientes actividades: (...) **8.** La contratación de publicidad a través de medios de comunicación social.

Que, de igual manera, se pronuncia el artículo 60 del decreto 416-23, al establecer lo siguiente: Procedimiento de excepción para la contratación de publicidad a través de los medios de comunicación social. Se utilizará este procedimiento de excepción cuando sea necesario contratar, directamente y sin intermediarios un medio de comunicación social para colocar publicidad que tenga sentido misional u oficial, y que vaya dirigida a informar sobre derechos de las personas, un servicio público o brindar transparencia y difusión a planes y proyectos institucionales. Para este procedimiento la información documental, auditiva o visual debe estar creada y lista para su transmisión o publicación mediante el medio de comunicación.

Párrafo. Este procedimiento será por selección directa y se iniciará previa resolución motivada del Comité de Compras y Contrataciones, sustentado en un informe pericial y legal debidamente motivado.

Que el Decreto No. 416-23, establece en su Artículo 46. Casos de excepción. Serán considerados casos de excepción, y no una violación a la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones, los procedimientos que se realicen mediante selección competitiva o directa, para dar respuesta a los casos, circunstancias, situaciones y condiciones especiales indicadas en el párrafo del artículo 6 de la referida ley, siempre y cuando se realicen de conformidad con

lo establecido en el presente reglamento, y los manuales, guías, políticas y orientaciones normativas que emita la Dirección General de Contrataciones Públicas.

En este sentido, las razones que entendemos justifican la contratación indicada en el asunto, salvo su distinto parecer, se especifican a continuación:

Como parte de las estrategias para apoyar el objetivo de mejorar la imagen corporativa de Edenorte, esta institución requiere de forma periódica emitir publicidad a través de medios de comunicación social (televisión, radio, así como los mecanismos de las redes sociales, páginas web y plataformas electrónicas), las mismas se consideran herramientas fundamentales para que Edenorte pueda interactuar con los clientes y ciudadanos, a los fines de difundir las distintas actividades y acciones que esta ejecuta, tales como: desarrollar campañas de concienciación en el uso eficiente de la energía, mantenimientos técnicos, las gestiones que se ejecutan para el buen servicio y motivar a nuestros clientes a utilizar los canales alternos de pago, inauguración de proyectos, actividades sociales de la empresa, (aniversarios, actividades de las diversas direcciones de la empresa), actividades de responsabilidad social (jornada de reforestación y limpieza de playas), actividades interstitucionales, actividades de temporada (semana santa y navidad). Todo lo precedente es a requerimiento de las distintas áreas y de la Gerencia General de Edenorte.

En vista de que Edenorte como distribuidora de energía eléctrica ofrece un servicio que ha sido catalogado como servicios públicos, esenciales para la vida de los individuos y de interés público. En ese sentido, esa naturaleza pública, genera a cargo de Edenorte la aplicación del principio de informar a los clientes y ciudadanos sobre las diferentes acciones y actividades que lleva a cabo para aplicar soluciones y mejoras en el servicio, los mantenimientos técnicos, cualquier situación que se pueda presentar en la zona de concesión, los proyectos eléctricos en curso, motivar a nuestros clientes a utilizar los canales alternos de pago, desarrollar campañas de concienciación en el uso eficiente de la energía con lo cual se fomenta la participación ciudadana y al mismo tiempo se educa en temas energéticos.

Es menester destacar la importancia que revisten los medios publicitarios para lograr las metas propuestas, en ese sentido hemos incluido en nuestra planificación anual la contratación de publicidad a través de Medios de Comunicación Social para informar a la población de todas las actividades que efectuamos y a la vez dar a conocer todos los aspectos mencionados precedentemente en el periodo antes indicado.

La publicidad a contratar en esta oportunidad incluye canales y programas de televisión, emisoras y programas radiales y medios digitales, diseminados en distintas provincias y que tienen un impacto en la zona de concesión de Edenorte. De tal manera, que dentro de las acciones a realizar por estos medios se incluyen: varios spots institucionales (Proyectos, actividades, Canales de pago, uso eficiente de la energía, entre otros aspectos destacados en este informe), así como cualquier otra publicación que requiera ser difundida en los medios.

Los medios incluidos en este informe son seleccionados tomando en consideración los criterios siguientes: rating, medio de difusión, alcance, frecuencia de transmisión, reputación del productor, impacto social. Estos criterios son los ponderados para la asignación de los montos establecidos más abajo, tomando en consideración la asignación presupuestaria de Edenorte para estos fines.

A continuación, el listado de los espacios a contratar para el período mencionado en el presente informe:

Representante	Programa	Medio	Cuñas contrato	Sub-total	Monto mensual con Irbis	Monto total RD\$	Duración del contrato
Eutenea Media Group SRL	Diario 55.com+D3C10:D57	Periódico digital	(1) Banner para la portada, y cinco (5) Banner en el interior	RD\$100,000.00	RD\$118,000.00	RD\$708,000.00	6 meses
ALMA GLOBAL, SRL.	Programación	Chinola TV	10	RD\$100,000.00	RD\$118,000.00	RD\$708,000.00	6 meses
Golden Tech Caribbean, SRL.	Programación	Super 103.1 / Matrix 104.7 / Radio Unica / Radio Libertad / Radio Samana / Metro TV / Cablenet	28	RD\$100,000.00	RD\$118,000.00	RD\$708,000.00	6 meses
Geronimo Cristino Bartolo Henríquez	Con José de la Cruz.	El Nuevo Diario Tv	5	\$70,000.00	RD\$82,600.00	RD\$495,600.00	6 meses
Luis Alfredo Pichardo de la Cruz	Hola País	Santiago Tv, canal 30	3	RD\$60,000.00	RD\$70,800.00	RD\$424,800.00	6 meses
Inversiones Román Mercado, SRL.	El Pueblo Decide	Streaming Santiagotv.net	3	RD\$60,000.00	RD\$70,800.00	RD\$424,800.00	6 meses
Whanse Miguel Espinal	Análisis Político	Santiago Tv, canal 36.	3	RD\$60,000.00	RD\$70,800.00	RD\$424,800.00	6 meses
Esmerlin Talia Molina Contreras	Emnoticiasrd	Periódico digital	Banner	\$75,000.00	RD\$88,500.00	RD\$531,000.00	6 meses
Miguel Angel Arroyo Ramos	En sintonía	Radio Ideal, 99.5 Fm	2	RD\$50,000.00	RD\$59,000.00	RD\$354,000.00	6 meses
Carmen Rosa Peralta Rodríguez	CibaoNoticias.com	Periódico digital	Banner	RD\$50,000.00	RD\$59,000.00	RD\$354,000.00	6 meses
Nayelis María Herrera Espinal	Mundo Noticias	teleunion canal 16	2	RD\$45,000.00	RD\$53,100.00	RD\$318,600.00	6 meses
Loly Reynoa Beard de Javier	Show de Nelson	Teleunion, canal 16	2, mas cintillo	\$100,000.00	RD\$118,000.00	RD\$354,000.00	3 meses
Nelson Rafael Peralta	Encuentro Matinal	Teleunion, canal 16	3	RD\$75,000.00	RD\$88,500.00	RD\$265,500.00	3 meses
Leoncio Peralta Muñoz	Las Noticias del Día	Súper Tv 55	2	\$25,000.00	RD\$29,500.00	RD\$88,500.00	3 meses
Onelio Dominguez	Periódico digital Hoy Noticias y programa Hoy Noticias	Luna Tv, canal 53	2 cuñas y Banner	\$45,000.00	RD\$53,100.00	RD\$159,300.00	3 meses
Norberto Antonio Rubio	Debate Semanal	Megavisión, Canal 43	3 cuñas	RD\$60,000.00	RD\$70,800.00	RD\$212,400.00	3 meses
José Fabián Rosario	Ustedes y Nosotros	Teleuniverso, canal 29	3	RD\$40,000.00	RD\$47,200.00	RD\$141,600.00	3 meses
Juan Alberto Vega Peña	El Bastion Internacional	Teleunion, canal 16	3	RD\$30,000.00	RD\$35,400.00	RD\$106,200.00	3 meses
Andres Alejandro de	Andrés en el Punto	Megavisión, Canal 43	3	RD\$30,000.00	RD\$35,400.00	RD\$106,200.00	3 meses

los Santos Martínez							
Juan Manuel Acevedo	Entrega Semanal	Telemedios, canal 25	3	\$25,000.00	RD\$29,500.00	RD\$88,500.00	3 meses
Junior Norberto Marte Martínez	Cibao Despierta	Telecibao HD	10	RD\$30,000.00	RD\$35,400.00	RD\$106,200.00	3 meses
Bartolo de Jesús García De Leon	Jacaguero	Periódico digital	Banner	RD\$35,000.00	RD\$41,300.00	RD\$123,900.00	3 meses
Luis Manuel Flores	Sábado al Día	Teleuniverso, canal 29	3	RD\$30,000.00	RD\$35,400.00	RD\$106,200.00	3 meses
Inocencio Encarnación Prado	Activao RD	Periódico digital	Banner	\$25,000.00	RD\$29,500.00	RD\$88,500.00	3 meses
Delvis Andrés Rodríguez Durán	RedaccionRD.com	Periódico digital	Banner	RD\$50,000.00	RD\$59,000.00	RD\$177,000.00	3 meses
Pronems Publicitaria, S.R.L.	El toque del medio día	Telenord, canal 10	3	RD\$30,000.00	RD\$35,400.00	RD\$106,200.00	3 meses
Julio César Ulloa López	Periódico digital www.pachaproducción.com y La hora de los Blogs	Delta Tv, canal 50	6 y un banner	\$30,000.00	RD\$35,400.00	RD\$106,200.00	3 meses
Paul Vicente Vargas Vargas	Así piensa la gente	Telemilenio	2	RD\$30,000.00	RD\$35,400.00	RD\$106,200.00	3 meses
Francisco Ernesto Tatis Pérez	En tiempo de Futbol	Telemedios, canal 25	2 mas presentación y despedida	RD\$30,000.00	RD\$35,400.00	RD\$106,200.00	3 meses
Amparo Del Carmen Infante Ramos	Valle del cibao. Com	Periódico digital	Banner	\$30,000.00	RD\$35,400.00	RD\$106,200.00	3 meses
Luis Francisco Córdova	www.10noticias.com.do.	Periódico digital	Banner	RD\$25,000.00	RD\$29,500.00	RD\$88,500.00	3 meses
Rafael Antonio Almonte Espinal	Todología y Algo Mas	Santiago Tv. Canal 36	2	RD\$25,000.00	RD\$29,500.00	RD\$88,500.00	3 meses
Gladialisa Antonia Pereyra Rodríguez	Al Día País	Periódico digital	Banner	RD\$30,000.00	RD\$35,400.00	RD\$106,200.00	3 meses
Producciones Detrás de la Noticia, S.R.L.	Detrás de la Noticia	Teleunion, canal 16	3	RD\$60,000.00	RD\$70,800.00	RD\$212,400.00	3 meses
Juan Alberto Bonilla Martínez	Enterate con Bonilla	Telemedios, canal 25	2	RD\$40,000.00	RD\$47,200.00	RD\$141,600.00	3 meses
Jean Carlos Sánchez	Medio Día 55	Súper Tv 55	2	RD\$50,000.00	RD\$59,000.00	RD\$177,000.00	3 meses
Flor de Liz Antonia Serverino Fernandez	De Todo y Algo +	Teleunion, canal 16	3	RD\$25,000.00	RD\$29,500.00	RD\$88,500.00	3 meses
ISLITA EIRL	Con Brenda	Teleuniverso, canal 29	2	RD\$70,000.00	RD\$82,600.00	RD\$247,800.00	3 meses
Yenifer Altagracia Martínez Martínez	Yeniferamartinez.blogspot.com	Periódico digital	Banner	RD\$30,000.00	RD\$35,400.00	RD\$106,200.00	3 meses
Rolfi Xavier Rojas Santos	www. noticiasVillaRiva.com.do	Periódico digital	Banner	RD\$25,000.00	RD\$29,500.00	RD\$88,500.00	3 meses

Rednell Joan Leyba Leyba	Encuentro del Sábado	Plataforma Digital "Nuevo Diario Tv"	2	RD\$30,000.00	RD\$35,400.00	RD\$106,200.00	3 meses
José Miguel Pérez Contreras	Los Clásicos de Joselo Pérez	Ke buena 105.5 FM	2	RD\$25,000.00	RD\$29,500.00	RD\$88,500.00	3 meses
Producciones Belgica Suarez SRL.	Las Noches con Belgica	Teleuniverso, canal 29	1 cuña diaria 23 al mes	RD\$60,000.00	RD\$70,800.00	RD\$212,400.00	3 meses
Edward Emilio Fernandez Tiburcio	ElDesenlace.com	Periódico digital	Banner	RD\$30,000.00	RD\$35,400.00	RD\$106,200.00	3 meses
Ramón Antonio Biera	Rbnoticiasymas.com	Periódico digital	Banner	RD\$15,000.00	RD\$17,700.00	RD\$53,100.00	3 meses
Sarah Daniela Nolasco Guzman	TelenocheconSarah	Teleunion, canal 16	3	RD\$60,000.00	RD\$70,800.00	RD\$212,400.00	3 meses
José de Jesús Disla Hiraldo	Recordando el Son	La Nueva 106.9fm	2	RD\$25,000.00	RD\$29,500.00	RD\$88,500.00	3 meses
Winton Manuel Espinal Espinal	El País en 60 Minutos	Delta Tv, canal 50	3	RD\$35,000.00	RD\$41,300.00	RD\$123,900.00	3 meses
Circuito de emisora Radio Isabel de Torres AM y FM, S.R.L	Al Día con Puerto Plata	La Reina 98.9 F.M.	11	RD\$20,000.00	RD\$23,600.00	RD\$70,800.00	3 meses
Pedro Rafael Herrand Pérez	Estado Under	Teleuniverso canal 29	2	RD\$25,000.00	RD\$29,500.00	RD\$88,500.00	3 meses
Grupo The Lianeth Network SRL	programación regular	La Tuya 92.9fm	5	RD\$35,000.00	RD\$41,300.00	RD\$123,900.00	3 meses
Iniciando El Día, Abreu y Batista, SRL	Iniciando el día	Galaxia, canal 42.	4	RD\$40,000.00	RD\$47,200.00	RD\$141,600.00	3 meses
Actualidad Diaria RD S.R.L.	Con Clase	Cinevision, Canal 19	2	RD\$50,000.00	RD\$59,000.00	RD\$177,000.00	3 meses
Arturo Taveras	Perfil Municipal	Súper Tv 55	2	RD\$30,000.00	RD\$35,400.00	RD\$106,200.00	3 meses
RECOS, SRL.	Punto de Referencia	Teleuniverso, canal 29	2	RD\$40,000.00	RD\$47,200.00	RD\$141,600.00	3 meses
Deyanira Nikaurys López de Tineo	Realidades con Deyanira López	Luna Tv, canal 53	2	RD\$35,000.00	RD\$41,300.00	RD\$123,900.00	3 meses
Luis Tomás Rae Barett	Diario Deportivo Tv	Musa Visión, Canal 10	2	RD\$50,000.00	RD\$59,000.00	RD\$177,000.00	3 meses
Jose Alfredo Espinal	Caribbean Digital	Periódico digital	Banner	RD\$35,000.00	RD\$41,300.00	RD\$123,900.00	3 meses
PUBLIMISCEL	El Especial del Domingo / Resumen y Analisis de la Semana	Criolla 106.1	2	RD\$20,000.00	RD\$23,600.00	RD\$70,800.00	3 meses
Madel Medios, SRL	Entre Mujeres	La Nueva 106.9 FM	2	RD\$40,000.00	RD\$47,200.00	RD\$141,600.00	3 meses
Proyecto Roptex, SRL	Live Video Villa Isabela	Show en vivo via Facebook y Planeta X Music Station	2	RD\$30,000.00	RD\$35,400.00	RD\$106,200.00	3 meses
José Antonio Zapata Bourdier	Noticiasbrevesjazb.com	Periódico digital	Banner	RD\$35,000.00	RD\$41,300.00	RD\$123,900.00	3meses
				RD\$2,260,000.00	RD\$3,144,700.00	RD\$12,159,900.00	

Para la empresa es de gran beneficio poder contar con las colocaciones en los medios de comunicación masiva, en vista que de esta manera podemos comunicar información de interés a mayor número de personas de nuestra zona de concesión, al tiempo que nos permite accionar ante cualquier situación de crisis, ya que los productores contratados se convierten en nuestros aliados.

Para los fines expuesto, se está contemplando un presupuesto total de **DOCE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$ 12,159,900.00)** con impuestos incluidos, incluye contratos de tres (3) meses y seis (6) meses.

Es importante señalar que las duraciones de estos contratos se realizan teniendo como parámetro el hecho de que algunos son programas independientes, es decir, que los productores son los responsables directos de los mismo, mientras que los demás son de producción general del medio, lo que representa mayor alcance publicitario para la empresa, al poder colocar dichas propagandas en varios espacios del medio (radial o televisivo) así como en la programación general del mismo y medios digitales.

En virtud de lo anterior, tenemos a bien solicitar lo siguiente:

1. Que el Comité de Compras apruebe mediante Resolución el uso de la excepción prevista en la Ley 340-06 y el Decreto No.416-23, para la contratación de la publicidad por los medios de comunicación social señalados precedentemente, y para transmitir la descripción de la publicidad detallada, para efectuarse por un periodo de tres (3) y seis (6) meses conforme lo planteado anteriormente en el presente informe.


Erison Morel

Director Comunicación Estratégica

